



"EDUCAMOS EN UN AMBIENTE FAMILIAR Y AFECTIVO"

COMUNICADO 01/26

Inspectoría General

Iquique, viernes 27 de febrero 2026

Bienvenida Año Escolar

Comunidad Educativa Hispano Italiano

Estimada Comunidad de Madres, Padres y Apoderados:

Reciban un cordial saludo y nuestra más sincera bienvenida al inicio de este nuevo año escolar. Como Comunidad Educativa Hispano Italiano, renovamos nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, promoviendo valores, responsabilidad y calidad educativa.

Con el propósito de asegurar una adecuada organización y el buen desarrollo de las actividades escolares, recordamos a ustedes los siguientes aspectos fundamentales:

1. Asistencia a Clases

La asistencia al colegio es obligatoria desde el primer y hasta el último día de clases, conforme a la programación del colegio y lo establecido por la autoridad, los estudiantes deben cumplir con el porcentaje mínimo exigido en el Reglamento de Promoción y Evaluación, que equivale al 85% de asistencia. **De no cumplir con este porcentaje, el estudiante no será promovido al curso siguiente.**

2. Atrasos

Los estudiantes que lleguen atrasados podrán ingresar a clases con pase de Inspectoría. Los estudiantes que lleguen con más de diez minutos de atraso deben ser justificados personalmente por su apoderado en inspectoría; los atrasos serán registrados en el sistema LIRMI. **La justificación reiterada de los atrasos, no libera de la aplicación de la sanción de la suspensión.**

3. Justificación de inasistencias

Toda inasistencia a clases deberá ser justificada personalmente por el apoderado en Inspectoría. Si el estudiante no se presenta con su apoderado al día siguiente de la ausencia, este deberá acudir a justificarla durante la jornada escolar correspondiente. **En caso de contar con un certificado médico que respalde la inasistencia, este deberá ser entregado directamente en Inspectoría.**

4. Uso de Uniforme

El uso del **uniforme obligatorio es el Buzo del Colegio**, por lo tanto, todos los estudiantes deben asistir correctamente uniformados, según las siguientes disposiciones:

Disposiciones para damas y varones:

1. Buzo del colegio.

2. Polera de piqué roja con la insignia del colegio.
3. Polerón o Polar verde con insignia del colegio.
4. Zapatillas blancas o negras.
5. Bufandas, cuellos y guantes en tono verde del colegio.
6. Chaquetas, gorros y accesorios de color verde del colegio.

Uniforme de Educación Física

Disposiciones para damas y varones:

1. Buzo del colegio.
2. Short rojo del colegio o calzas rojas o verdes tono del colegio (a usar sólo para el desarrollo de clases), no inferior a cuatro dedos sobre la rodilla o calzas de medio muslo, no se permite calzas o short cuyo largo no sea acorde al largo dispuesto, también se prohíbe el uso de vestimentas que se transparenten.
3. Dos poleras de educación física del colegio. (una para actividad y la otra para cambiarse después de la clase). De tamaño regular, No se permitirá el uso de poleras sobre el ombligo.
4. Zapatillas deportivas (no de lona, ni urbanas, ni con terraplén) Blancas o Negras.

Importante: Durante las altas temperaturas, se autoriza asistir a clases vistiendo **short y polera de educación física del colegio**. Se informará oportunamente, a través de un comunicado, cuándo finalizará esta medida.

5. Retiros Durante la Jornada

El Establecimiento otorga la posibilidad de retirar estudiantes durante la jornada escolar por motivos justificados, el retiro se debe tramitar en la inspectoría del colegio, personalmente por el apoderado. **El retiro debe ser en horario de clases y no durante el recreo ni durante el horario de colación.**

6. Recepción de Materiales y Colaciones

Los materiales escolares deberán enviarse de acuerdo con el calendario y las indicaciones entregadas por cada docente.

En cuanto a las colaciones, estas deberán ser enviadas desde el hogar; no se permitirá que los estudiantes salgan del establecimiento para comprarlas.

Asimismo, **no se recibirán materiales ni colaciones olvidados durante la jornada escolar.**

7. Conducto Regular

Para entrevistas, consultas, inquietudes o situaciones particulares, se deberá respetar el conducto regular:
Docente de asignatura → Profesor/a jefe → Inspectoría General → UTP → Dirección.

8.- Portón de ingreso y salida de los estudiantes

El ingreso de los estudiantes se realizará por el portón de calle Orella.

Se recuerda a los apoderados que, por resguardo y seguridad de los estudiantes, no está permitido ingresar al hall principal, salvo que hayan sido

citados por algún estamento del establecimiento o requieran realizar una consulta específica, debiendo retirarse oportunamente una vez finalizada la gestión.

La salida y entrega de los estudiantes se efectuará por el portón de calle Luis Cruz Martínez, a los apoderados o a la persona previamente autorizada por estos, a través de Inspectoría o del profesor correspondiente, según el horario de clases.

9. Autorización para estudiantes que se retiren solos, finalizada la jornada escolar

El colegio entrega a los estudiantes por el portón de Luis Cruz Martínez a los apoderados o persona determinada por el apoderado, a través de inspectoría o profesor que corresponda según horario de clases.

Los estudiantes que se retiren solos deberán contar con una autorización escrita del apoderado, eximiendo al colegio de toda responsabilidad

Dicha autorización deberá solicitarse en Inspectoría a partir del miércoles 4 de marzo , completarse y entregarse en formato físico en la misma dependencia.

10.- Identificación de útiles y pertenencias personales

Se solicita que todos los útiles escolares y pertenencias personales del estudiante estén debidamente identificados con su nombre completo y curso. Esta medida tiene como fin facilitar su reconocimiento y correcta devolución. **El colegio no asumirá responsabilidad alguna por pérdidas, extravíos o daños de dichos objetos.**

11.- Portón de ingreso y salida de los estudiantes

El ingreso de los estudiantes se realizará por el portón de calle Orella.

Se recuerda a los apoderados que, **por resguardo y seguridad de los estudiantes, no está permitido ingresar al hall principal**, salvo que hayan sido citados por algún estamento del establecimiento o requieran realizar una consulta específica, debiendo retirarse oportunamente una vez finalizada la gestión.

La salida y entrega de los estudiantes se efectuará por el portón de calle Luis Cruz Martínez, a los apoderados o a la persona previamente autorizada por estos, a través de Inspectoría o del profesor correspondiente, según el horario de clases.

Agradecemos profundamente su compromiso y colaboración, fundamentales para el éxito del proceso educativo. Estamos seguros de que, trabajando juntos, lograremos un año escolar lleno de aprendizajes y crecimiento.

Con afecto y compromiso,

María Eugenia Ramírez

Inspector General

Comunidad Educativa Hispano Italiano